



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Cuarta Sesión Ordinaria para la Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2017 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría del Medio Ambiente

[Handwritten signatures and initials in black and blue ink, arranged vertically on the right side of the page.]

Febrero 28 de 2017

CUARTA SESIÓN ORDINARIA PARA LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2017 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

SMA/CEPCI/ACTA/001/28-02-2017

En la ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las 13:00 horas del día 28 de febrero de 2017, en la oficina del Titular de la UIPPE, ubicada en la planta baja del edificio C, en el Conjunto SEDAGRO, Ex rancho San Lorenzo, los servidores públicos Lic. Raúl Vargas Herrera, Secretario del Medio Ambiente; Lic. Darío Alfredo Gómez Bobadilla, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Maestra Karina Ávila Islas, Jefa del Departamento de Monitoreo Atmosférico; Ing. Miguel Galicia Sánchez, Director de Ordenamiento Ecológico de la Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental; Lic. Arturo Eduardo Sáenz Morón, Subdirector de Administración de la Coordinación Administrativa; Arq. Francisco Reyes Garduño, Subdirector de Prevención y Control de la Contaminación del Suelo y Residuos de la Dirección General de Manejo Integral de Residuos; Lic. Raymundo Bernal Jasso, servidor público adscrito a la Coordinación de Conservación Ecológica; Lic. Zulma Berna Hernández, servidora pública adscrita a la Coordinación Jurídica y la C. Teresa Trejo Ordoñez, Enlace Administrativo de la Dirección de Concertación y Participación Ciudadana, se reunieron con la finalidad de aprobar el Programa Anual de Trabajo 2017 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría del Medio Ambiente, en cumplimiento a lo establecido en el numeral SEXTO punto SEIS Principios, criterios y funciones, del *Acuerdo del Ejecutivo por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el Ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los Lineamientos Generales para propiciar su integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses*, publicado el 30 de noviembre de 2015 en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno*, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Bienvenida y registro de asistencia.
- 2.-Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.-Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2017 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría del Medio Ambiente.
- 4.-Asuntos Generales.
- 5.-Clausura de la Sesión.

1. Bienvenida y registro de asistencia.

El Lic. Raúl Vargas Herrera, Secretario del Medio Ambiente, dio la bienvenida a los asistentes a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría del Medio Ambiente e instruyó al Lic. Darío Alfredo Gómez Bobadilla, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, verificar el registro de asistencia.

Corroborada la asistencia de los servidores públicos que integran el órgano colegiado el Lic. Raúl Vargas Herrera, Secretario del Medio Ambiente, instruyó al Lic. Darío Alfredo Gómez Bobadilla, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, proseguir con el desahogo de los asuntos.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

El Lic. Raúl Vargas Herrera, Secretario del Medio Ambiente, cedió el uso de la palabra al Lic. Darío Alfredo Gómez Bobadilla, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, a fin de que se sirviera dar lectura al orden del día. Una vez realizada la lectura de los puntos comprendidos en el orden del día, se sometió a la consideración del pleno.

Los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses aprobaron por unanimidad el orden del día propuesto.

3. Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2017 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría del Medio Ambiente.

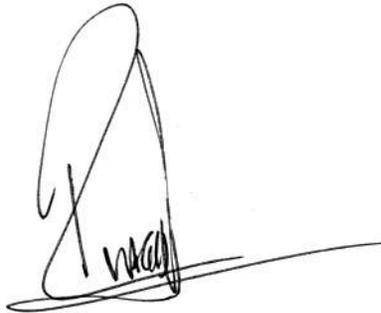
Acuerdo SMA/CEPCI/04/01/2017

Se declara formalmente aprobado por unanimidad de votos el Programa Anual de Trabajo 2017 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría del Medio Ambiente, de acuerdo a lo establecido en el numeral SEXTO del punto SEIS del Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el ejercicio de su Empleo, Cargo o Comisión y los Lineamientos Generales para propiciar su Integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses.

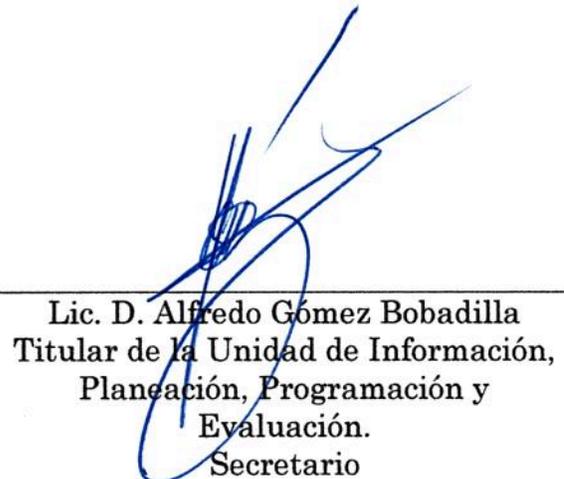
4. Asuntos Generales.

5. Clausura de la Sesión.

Al no existir otros puntos que tratar, el Lic. Raúl Vargas Herrera, Secretario del Medio Ambiente, agradeció la presencia de los asistentes y dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, siendo las 14:30 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para su debida constancia legal.



Lic. Raúl Vargas Herrera
Secretario del Medio Ambiente
Presidente



Lic. D. Alfredo Gómez Bobadilla
Titular de la Unidad de Información,
Planeación, Programación y
Evaluación.
Secretario



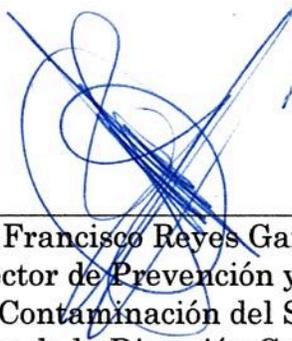
Mtra. Karina Ávila Islas
Jefa del Departamento de Monitoreo
Atmosférico
Vocal Suplente



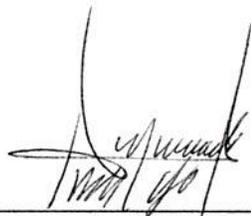
Ing. Miguel Galicia Sánchez
Director de Ordenamiento Ecológico
de la Dirección General de
Ordenamiento e Impacto Ambiental
Vocal Propietario



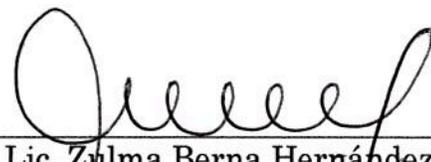
Lic. Arturo Eduardo Sáenz Morón
Subdirector de Administración de la
Coordinación Administrativa
Vocal Propietario



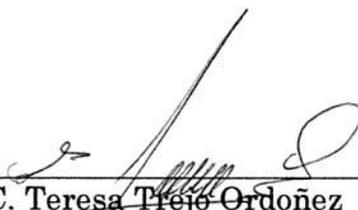
Arq. Francisco Reyes Garduño
Subdirector de Prevención y Control
de la Contaminación del Suelo y
Residuos de la Dirección General de
Manejo Integral de Residuos
Vocal Propietario



Lic. Raymundo Bernal Jasso
Servidor Público Adscrito a la
Coordinación de Conservación Ecológica
Vocal Propietario



Lic. Zulma Berna Hernández
Servidora Pública adscrita a la
Coordinación Jurídica
Vocal Propietaria



C. Teresa Treje Ordoñez
Enlace Administrativo de la Dirección de
Concertación y Participación Ciudadana
Vocal Propietaria